

Consejo de la Judicatura
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
FEB 04 2010

ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Oficio No. 09/10

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 28 y 29 de Enero de 2010 misma que consta de **30 fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 14 sentencias definitivas y 8 interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 01 de Septiembre del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 243 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 171 sentencias definitivas, 42 interlocutorias 5 se ordena normar procedimiento, 2 las partes celebraron convenio y 1 es procedente la excepción de incompetencia por declinatoria.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

WML

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 04 de Febrero de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO
JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves veintiocho de enero del año dos mil diez, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada COLUMBA I. AMADOR GUILLEN**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 28 y 29 de Enero de 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,654 del día 11 de Diciembre, del año dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: 01 de Septiembre del año dos mil nueve que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 27 de enero de dos mil diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente

a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 18 elementos: Un Juez, 4 Secretarias de Acuerdos, actuando dos de ellas como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando una de ellos como Secretaria de Acuerdos, 09 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
C. Juez. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES.
Primer Secretario de Acuerdos.
En funciones de proyectista
Presente.

LIC. MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES
Segundo Secretario de Acuerdos.
En funciones de proyectista
Presente.

LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA.
Tercer Secretario de Acuerdos.
Presente.

LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL
EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS POR
INCAPACIDAD MATERNIDAD A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL 2010.
Cuarto Secretario de Acuerdos.
Presente.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ENCARNACIÓN LAZOS SOTO.

Adscrita a la Primer Secretaría.

Presente.

LIC. MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GONZÁLEZ.

Adscrito a la Segunda Secretaria.

Presente.

LIC. RIGOBERTO ULLOA GONZÁLEZ.

Adscrito a la Tercera Secretaria

Presente.

LIC. KARLA PATRICIA MARTÍNEZ TRUJILLO EN SUSTITUCIÓN de la LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL.

En funciones de Secretaria de Acuerdos.

Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- NIDIA ESTELA IBARRA GARCÍA.

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

Presente.

2.- SONIA BEATRIZ GERARDO MORENO

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

Presente.

3.- INDIRA ESTHER HERNANDEZ ROMERO.

Adscrita a la Primera Secretaría.

Presente.

4.- FRANCISCO FELIPE LEÓN MELGOZA.

Adscrita a la Segunda Secretaria.

Presente.

5.- CLAUDIA ARMENTA PACHECO.

Adscrita a la Tercera Secretaria.

Presente.

6.- VERÓNICA DE ANDA GONZÁLEZ.

Adscrita a Oficialía de Partes.

Presente.

7.- MARISELA MONROY GUZMÁN.

Adscrita a Oficialía de Partes.

Presente.

8.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ.

Encargada del Archivo Provisional y Costura.

Presente.

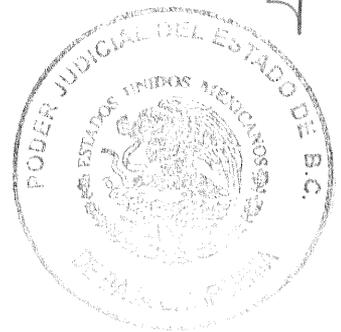
9.- ROSA MARIA ACOSTA VELAZCO

Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- MANUEL IVAN MONTES RODRIGUEZ.

Comisario.

Presente.



JUZGADO
SEXTO CIVIL
TITULAR B.C.

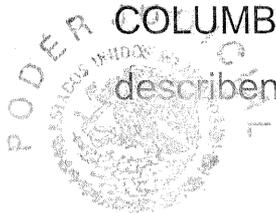
Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **09** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos).	656
Se terminaron por Sentencia Definitiva.	171
Sentencias Interlocutorias dictadas.	042
Concluidos por otras causas (caducidades, desistimientos, convenio, etc)	150
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	019
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	003
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	008
Excepción de Incompetencia	001
Amparos interpuestos.	033
Audiencias Programadas.	665
Audiencias Celebradas.	371
Audiencias Diferidas.	294
Exhortos Recibidos.	072
Exhortos Girados.	065
Promociones recibidas.	6,422
Oficios remitidos.	1,965
Requisitorias.	017
Cedulas registradas.	066
Rogatorias giradas.	004
Recibos de ingreso.	133

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez de lo Civil LIC.



COLUMBA I. AMADOR GUILLEN. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	31 de agosto de 2009
NUMERO DE INICIOS	656
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	100/2010
FECHA	27/01/10
JUICIO	Sumario Hipotecario
ACTOR	HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V.
DEMANDADO	FERNANDO RAMÍREZ CARRILLO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMERA PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TÉRMINO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	6,422
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0018
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1,078
EXPEDIENTE NÚMERO	EXHORTO FORANEO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	JORGE LEYVA RODRÍGUEZ
DEMANDADO	OMAR VALERA LEYVA y MARÍA DEL ROSARIO SOCORRO LEYVA GUTIÉRREZ.
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/01/10
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	NOTIFICAR A ARNOLDO VALENCIA MENDOZA EN SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTE
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,965
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1249/06
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	MARÍA ANTONIETA LARA GONZÁLEZ
PROMOVENTES	JUAN JESÚS FLORES LARA
ASUNTO A TRATAR	SE REMITEN COPIAS
REMITIDO A	NOVENO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL.
FECHA DE REMISIÓN	27/01/10

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	30
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	19
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	08
CONFLICTOS COMPETENCIALES	03
RECUSACION CON CAUSA	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE AL ÚLTIMO	189/04
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARÍA PATRICIA CARRASCO
DEMANDADO	PEDRO ROMERO TOVAR
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SE INTERPONE 27/11/09 ADMITE 02/12/09 REMITTE 18/01/10

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	0

CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA Materia Civil	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	1
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	2
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	27

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	33
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	03
EN TRAMITE	28
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	SIN ANTECEDENTE JUZGADO
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL D.F.
NUMERO DE AMPARO	15/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	22/01/10
QUEJOSO	CONSTRUCTORA PERIPET S.A. DE C.V.
ACTO RECLAMADO	PARA EL EFECTO DE QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN, ESTO ES, PARA QUE EN CASO DE QUE NO SE HUBIERAN RETENIDO, NO SEAN RETENIDAS LAS UTILIDADES DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO...

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	65
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	13
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	10

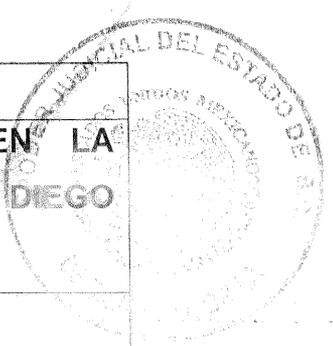
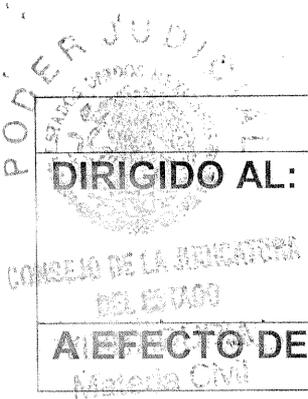
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	41
CANCELADOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	07/10
EXPEDIENTE NÚMERO	453/09
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	DANIEL GALINDO TOBIE
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE DE LA CIUDAD DE MEXICALI.
A EFECTO DE	LLAMAMIENTO A JUICIO A TERCERO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	72
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	18
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	27
EN TRÁMITE O PENDIENTES	26
CANCELADOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	11/10
EXPEDIENTE NÚMERO	FORANEO 334/99
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	JORGE LEYVA RODRÍGUEZ
EN CONTRA DE	OMAR VALERA LEYVA
PROVENIENTE DE	C. JUEZ CUARTO CIVIL, MEXICALI
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	04
ÚLTIMA REGISTRADA	05/09
EXPEDIENTE NÚMERO	1194/09
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	HIPOTECARIA SU CASITA S.A DE C.V
EN CONTRA DE	BETHSARIM ESCALERA



	VALDEZ
DIRIGIDO AL:	CONSUL MEXICANO EN LA CIUDAD DE SAN DIEGO CALIFORNIA, USA.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE REQUISITORIAS:

RECIBIDAS	17
DILIGENCIADAS	11
SIN DILIGENCIAR	04
EN TRAMITE	02
ÚLTIMA REGISTRADA	01/10
EXPEDIENTE NÚMERO	1102/07
TOCA CIVIL	1437/09
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	RAÚL MEZA DE LA PAZ
EN CONTRA DE	DIMAS CAMPOS BRISEÑO
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO

OBSERVACIÓN: Se hace constar que de los exhortos recibidos y devueltos sin diligenciar, se debe a que en la mayoría de ello los abogados autorizados o las partes interesadas no acuden a este juzgado a solicitar cita para su diligenciación, ya que se requiere la presencia de las partes o de representante legal. Además, de que en algunos se esta promoviendo, o por que el domicilio de los demandados es inexacto, entre otras causas.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	66
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	MEJÍA OROZCO, BEATRIZ ESTRELLA.
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	609877
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	28/01/10

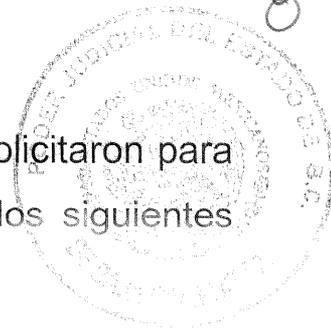
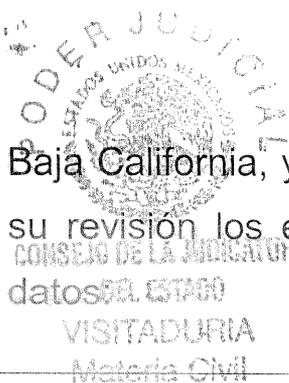
LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	243
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	188
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	055
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	171
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	042
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	014
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	008
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	005
PARTES CELEBRARON CONVENIO	002
PROCEDENTE EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	001

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DEL TÉRMINO O SIN DICTARSE

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	429/07	DEFINITIVA	01-09-09	29-01-10	03-02-10
2.	274/07	DEFINITIVA	14-09-09	16-10-09	16-10-09
3.	1249/06	INTERLOCUT.	15-09-09	20-11-09	20-11-09
4.	283/09	INTERLOCUT.	18-09-09	12-11-09	12-11-09
5.	1561/04	ADJUDICAC.	05-10-09	13-11-09	13-11-09
6.	1145/08	INTERLOCUT.	09-10-09	26-11-09	26-11-09
7.	732/09	DEFINITIVA	13-10-09	30-11-09	30-11-09
8.	855/08	DEFINITIVA	20-10-09	30-11-09	30-11-09
9.	847/06	DEFINITIVA	21-10-09	14-12-09	14-12-09
10.	423/09	DEFINITIVA	22-10-09	26-01-10	26-01-10
11.	667/08	DEFINITIVA	22-10-09	26-01-10	26-01-10
12.	729/07	INTERLOCUT.	29-10-09	10-12-10	10-12-10
13.	823/08	DEFINITIVA	02-11-09	PENDIENTE	X
14.	824/09	DEFINITIVA	02-11-09	PENDIENTE	X
15.	1267/08	DEFINITIVA	04-11-09	PENDIENTE	X
16.	1363/08	DEFINITIVA	04-11-09	PENDIENTE	X
17.	565/07	DEFINITIVA	06-11-09	26-01-10	26-01-10
18.	565/07	INTERLOCUT.	06-11-09	26-01-10	26-01-10
19.	59/08	DEFINITIVA	06-11-09	PENDIENTE	X
20.	1042/08	DEFINITIVA	17-11-09	PENDIENTE	X
21.	861/06	DEFINITIVA	17-11-09	22-01-10	22-01-10
22.	1065/09	DEFINITIVA	20-11-09	PENDIENTE	X
23.	447/09	INTERLOCUT.	01-12-09	PENDIENTE	X
24.	283/09	INTERLOCUT.	02-12-09	PENDIENTE	X
25.	68/07	DEFINITIVA	08-12-09	PENDIENTE	X
26.	22/08	INTERLOCUT.	10-12-09	PENDIENTE	X
27.	1098/08	INTERLOCUT.	14-12-09	PENDIENTE	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de

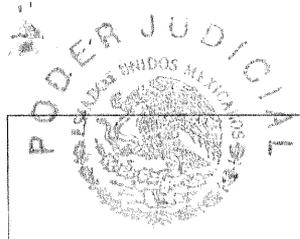


Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revision los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes

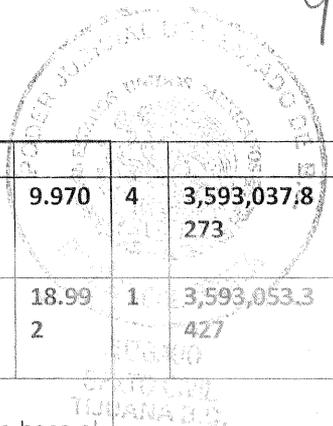
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1430/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	12/11/08
FOJAS	55
ACTOR	JOSE LUIS MARTIN NAVARRO
DEMANDADO	SUCESION A BIENES DE CELIA NAVARRO DE MARTIN.
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/01/10
FECHA DE SENTENCIA	26/01/10
	<p>----- RESUELVE ----- -- - - <u>PRIMERO</u>.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio en el cual la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada. - - - - - - <u>SEGUNDO</u>.- Por lo tanto se declara que, por haber operado la prescripción positiva a su favor, JOSE LUIS MARTIN NAVARRO, se ha convertido en propietario de la Fracción B, del Lote 8, de la Manzana 32, de la Colonia Libertad, de esta Ciudad, con superficie de 308.64 metros cuadrados, catastrado con número ML-032-008, así como las construcciones en el existentes, y las siguientes medidas y colindancias (según escrito inicial de demanda): ----- ----- AL NOROESTE: 19.65 metros con Avenida Luis Moya, ----- ----- AL NORESTE: 11.02 metros con Lote 38, ----- AL SURESTE: 2.65 metros con Lote 8 fracción A, ----- ----- AL NORESTE: 5.98 metros con Lote 8 fracción A, ----- ----- AL SURESTE: 16.07 metros con Lote 9, ----- AL SUROESTE: 9.00 metros con Lote 8 fracción C, ----- ----- AL SURESTE: 1.45 metros con Lote ocho fracción C, ----- ----- AL SUROESTE: 8.04 metros con Lote 8 fracción C. ----- - - - <u>TERCERO</u>.- Se decreta la cancelación parcial de la Partida número 10799, Tomo 43, de la Sección SENTENCIAS, de fecha 20 de junio de 1975, por lo que hace al inmueble materia del juicio. - - - <u>CUARTO</u>.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase</p>

copia certificada de la misma y del auto que la declare ejecutoriada, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad para que se sirva inscribirla **Y LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A LA PARTE ACTORA.** -----
 - - - - - **QUINTO.** -
NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- A S I definitivamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil Licenciada **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada **MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**, que da fe. -----

NÚMERO DE EXPEDIENTE	299/2009																
JUICIO	ORDINARIO CIVIL																
INICIADO	17/03/09																
FOJAS	50																
ACTOR	ROGELIO BECERRA TORRES																
DEMANDADO	SUCESION A BIENES DE ANGEL FERNANDEZ BLANCO																
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA																
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/01/10																
FECHA DE SENTENCIA	26/01/10																
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE: ----- ----- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL seguida en este juicio en el cual la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.- ----- SEGUNDO.- Por lo tanto se declara que, por haber operado la prescripción positiva a su favor, el señor ROGELIO BECERRA TORRES, se ha convertido en propietario del lote de terreno número 8 de la manzana 3 de la Colonia Niños Héroes de esta Ciudad, y construcciones existentes en el mismo, inmueble con una superficie documental de 200.00 metros cuadrados y una superficie real de 189.84 metros cuadrados y el siguiente cuadro de construcción:</p> <p>----- - - CUADRO DE CONSTRUCCIÓN POLÍGONO FÍSICO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ES T.</th> <th>P.V</th> <th>RUMBO</th> <th>DIST.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>N 54°24'39.93'' W</td> <td>10.02 7</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3</td> <td>S 35°02'49.27''</td> <td>18.98 3</td> </tr> </tbody> </table>	ES T.	P.V	RUMBO	DIST.					1	2	N 54°24'39.93'' W	10.02 7	2	3	S 35°02'49.27''	18.98 3
ES T.	P.V	RUMBO	DIST.														
1	2	N 54°24'39.93'' W	10.02 7														
2	3	S 35°02'49.27''	18.98 3														



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



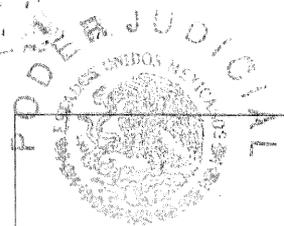
		W			
3	4	S 54°21'09.86'' E	9.970	4	3,593,037.8 273
4	1	N 35°13'15.80'' E	18.99 2	1	3,593,053.3 427

--- TERCERO.- Y por lo que hace al inmueble materia del presente juicio, se decreta la cancelación de la partida número 31670, Tomo 206, sección CIVIL, de fecha 08 de mayo de 1984. --- CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que la declare ejecutoriada, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de ésta ciudad para que se sirva inscribirla Y LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A LA PARTE ACTORA. --- QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASI definitivamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto Civil Licenciada COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, que da fe.---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1228/2009
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
INICIADO	24/09/09
FOJAS	18
ACTOR	SOLEDAD MENDEZ MEZA
DEMANDADO	JOSE ANTONIO MENDOZA SALAS
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	22/01/10
FECHA DE SENTENCIA	26/01/10
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE: ----- ----- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía <u>sumaria de desahucio</u> seguida en este juicio, en el cual la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.----- ----- SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada JOSÉ ANTONIO MENDOZA SALAS, a desocupar y entregar a la parte actora SOLEDAD MÉNDEZ MEZA, el inmueble identificado como inmueble ubicado en Calle Misión de San Diego número 2993-105 de la Zona Río de esta Ciudad.-----</p>

	<p>- - - TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la parte actora la cantidad de \$35,000.00 Pesos Moneda Nacional (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en concepto de pensiones rentísticas vencidas correspondientes a los meses de marzo a septiembre del 2009, así como las que se sigan venciendo a razón de \$5,000.00 Pesos Moneda Nacional (CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por mes, así como también los gastos y costas que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.-----</p> <p>-----</p> <p>CUARTO.- Respecto al pago de las prestaciones que el actor identificó con los incisos C) y D), por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, se dejan a salvo los derechos de la parte actora para que los haga valer en la vía y forma que corresponda. - - - QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI definitivamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto de lo Civil LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, que da fe.-</p>
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1164/2009
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	10/09/09
FOJAS	34
ACTOR	REBECA YANEZ DURAN
DEMANDADO	MARIA TERESA BRISEÑO PLANCARTE
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/01/10
FECHA DE SENTENCIA	26/01/10
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>----- <u>PRIMERO</u>.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio en el cual la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada. - - -</p> <p>----- <u>SEGUNDO</u>.- Por lo tanto se declara que, por haber operado la prescripción positiva a su favor, REBECA YAÑEZ DURAN, se ha convertido en propietaria de una Fracción de terreno de 195.00 metros cuadrados, ubicados en la parte noroeste de los lotes de terreno números 17 y 18, de la manzana 51, (identificados</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



catastralmente como lote 17 de la manzana 9), de la Colonia Aeropuerto, de esta Ciudad, y las siguientes medidas y colindancias (según escrito inicial de demanda):

----- AL NORTE: 15.00 metros con Lote 1, ----- AL SUR: 15.00 metros con resto del Lote 17 y 18, ----- AL ESTE: 13.00 metros con resto del Lote 17 y 18, ----- AL OESTE: 13.00 metros con Calle del Álamo. -----

- **TERCERO.**- Se decreta la cancelación parcial de la Partida número 5284235, de la Sección CIVIL, de fecha 25 de junio de 2002, por lo que hace al inmueble materia del juicio. -----

- **CUARTO.**- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que la declare ejecutoriada, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad para que se sirva inscribirla Y LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A LA PARTE ACTORA. -----

- **QUINTO.**- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- - A S I definitivamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil Licenciada COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, que da fe. -----

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1409/2009
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
INICIADO	30/10/09
FOJAS	21
ACTOR	CLAUDIA GUADALUPE PEREZ CHAVEZ
DEMANDADO	IGNACIO OROZCO DE LA CRUZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	26/11/09
FECHA DE SENTENCIA	22/01/09
RESULTADO SENTENCIA	----- RESUELVE: ----- ----- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía SUMARIA DE DESAHUCIO seguida en este juicio, en el cual la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.----- ----- SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada IGNACIO OROZCO DE LA CRUZ , a pagar a la parte actora

CLAUDIA GUADALUPE PÉREZ CHAVEZ, las pensiones rentísticas vencidas correspondientes a *los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del año 2009,* más las pensiones vencidas hasta el día 10 de diciembre del mismo año (fecha en que fue entregada la posesión material y jurídica del inmueble materia del juicio a la parte actora) a razón de **\$270.00 dólares (DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);** o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente que rija en la plaza al momento de la firma del contrato, así como también los gastos y costas que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. --- --

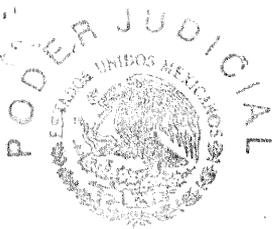
- **CUARTO.-** Se dejan a salvo los derechos a la parte actora con relación a las prestaciones identificadas con los incisos c) y d), para que los haga valer en la vía y forma que corresponda, por los motivos expuestos en el último considerando de este fallo. -----

- - - - - **QUINTO.-**

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ definitivamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto de lo Civil **LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN** ante la C. Secretaria de Acuerdos **LIC. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES,** que da fe.-----

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por la C. Juez y la C. Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO,** hago constar que siendo las quince horas del día jueves 28 de enero del año dos mil diez, de común acuerdo con la C. Juez Sexto de lo Civil C. **Licenciada COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN,** se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintinueve de enero de los corrientes.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

Siendo las ocho horas del día viernes veintinueve de Enero de dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada COLUMBA I. AMADOR GUILLEN**, Juez Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando asimismo lista de asistencia al personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
C. Juez. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES.
Primer Secretario de Acuerdos.
En funciones de proyectista
Presente.

LIC. MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES
Segundo Secretario de Acuerdos.
En funciones de proyectista
Presente.

LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA.
Tercer Secretario de Acuerdos.
Presente.

LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL
EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS POR INCAPACIDAD MATERNIDAD A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL 2010.
Cuarto Secretario de Acuerdos.
Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ENCARNACIÓN LAZOS SOTO.
Adscrita a la Primer Secretaria.
Presente.

LIC. MARÍA DEL PILAR GUTIERREZ GONZÁLEZ.
Adscrito a la Segunda Secretaria.
Presente.

LIC. RIGOBERTO ULLOA GONZÁLEZ.
Adscrito a la Tercera Secretaria
Presente.



SECTO CIVIL

LIC. KARLA PATRICIA MARTÍNEZ TRUJILLO en sustitución de la Lic. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL.

En funciones de Secretaria de Acuerdos.

Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- NIDIA ESTELA IBARRA GARCÍA.

Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

Presente.

2.- SONIA BEATRIZ GERARDO MORENO

Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado

Presente.

3.- INDIRA ESTHER HERNÁNDEZ ROMERO.

Adscrita a la Primera Secretaría.

Presente.

4.- FRANCISCO FELIPE LEÓN MELGOZA.

Adscrito a la Segunda Secretaría.

Presente.

5.- CLAUDIA ARMENTA PACHECO.

Adscrita a la Tercera Secretaría.

Presente.

6.- VERÓNICA DE ANDA GONZÁLEZ.

Adscrita a Oficialía de Partes.

Presente.

7.- MARISELA MONROY GUZMÁN.

Adscrita a Oficialía de Partes.

Presente.

8.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ.

Encargada del Archivo Provisional y Costura.

Presente.

9.- ROSA MARÍA ACOSTA VELAZCO

Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- MANUEL IVÁN MONTES RODRÍGUEZ.

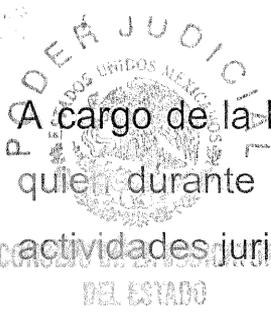
Comisario.

Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA:



A cargo de la **LICENCIADA CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS <small>Materia Civil</small>	231
AUDIENCIAS CELEBRADAS	138
AUDIENCIAS DIFERIDAS	093

Las **93** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

- El dom. del demandado es impreciso o inexacto:----- 10
- El dom. del demandado está cerrado: -----20
- El inmueble se encuentra desocupado: ----- 09
- Incomparecencia de los interesados: -----14
- El dom. procesal del demandado cerrado: -----01
- El demandado no vive en el dom. Señalado: -----09
- No se localizo dom. del demandado: -----03
- Rebeldía, Desistimiento y Citación Art. 466: -----04
- El demandado no se localiza en horas hábiles:-----05
- El interesado no publico edictos:-----07
- Exhibieron convenio: -----04
- Se desistieron de la acción por pago: -----01
- Se giraron oficios de búsqueda de domicilio del demandado: --02
- Desistimiento de la instancia: -----01
- El interesado no diligencio carta rogatoria:-----01
- El dom. Procesal del actor cerrado: -----01
- No se localizo dom. del presunto demandado:-----01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 31 de MARZO del 2010 relativa al Exp. No. 519/2009 Juicio SUMARIO CIVIL promovido por JOSÉ ANGEL MONTES y otro en contra de IRMA GUADALUPE MONTIEL, audiencia programada para el desahogo de pruebas (confesionales, declaraciones de parte, testimoniales, inspección judicial).

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de

Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	747/2009
FOJAS	57
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	EDUARDO RODRIGUEZ MARTINEZ
DEMANDADO	LAS SUCESIONES DE JOSE S. SILVA, RICARDO S. SILVA, JESUS GARCIA LIMON, FRANCISCO MARTINEZ PADILLA, J. GUADALUPE RAMIREZ GONZALEZ, JOSE SANTOS CASTAÑEDA, BRIGIDO MARTINEZ PADILLA, JUAN CONTRERAS RODRIGUEZ, ELISEO CASTAÑEDA ACHUTEGUI, ANTONIO RIZO LOPEZ, ALFONSO JAUREGUI GONZALEZ Y MANUEL PANTOJA MORENO
INICIO	17/06/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA CEDE SUS DERECHOS LITIGIOSOS, TODA VEZ QUE LA MISMA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE RATIFICADA ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL SE ORDENA EL CAMBIO EN LA CARATULA Y LAS ANOTACIONES DE ESTILO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1481/2009
FOJAS	79
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ING. ALEJANDRO MORFIN RAMIREZ
DEMANDADO	SUCESION A BIENES DE JESUS SAAVEDRA DÍAZ
INICIO	19/11/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/12/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA CEDE SUS DERECHOS LITIGIOSOS, TODA VEZ QUE LA MISMA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE RATIFICADA ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL SE ORDENA EL CAMBIO EN LA CARATULA Y LAS ANOTACIONES DE ESTILO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1097/2008
FOJAS	78
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	MUROFAST DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	OCTAVIO SERRANO AUTRIQUE
INICIO	09/09/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO DILIGENCIA EN SUS TERMINOS AUTO DE FECHA 11/11/09

NÚMERO DE EXPEDIENTE	374/2008
FOJAS	365
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO

A BIENES DE	RAFAEL PEREZ RODRIGUEZ y EMILIA MARAVILLA MEDINA.
PROMOVENTE	MIGUEL e ISMAEL PEREZ MARAVILLA.
INICIO	31/03/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CON EL INVENTARIO Y AVALUO QUE OBRA EN EL SUMARIO SE PONE A LA VISTA DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE CINCO DIAS, PARA QUE PUEDAN EXAMINARLOS Y MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	729/2009
FOJAS	302
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	G.E. MONEY CREDITO HIPOTECARIO S.A DE C.V.
DEMANDADO	MANUEL ARMANDO GONZALEZ MADRIGAL, MARIA DEL CARMEN ELIZABETH MADRIGAL.
INICIO	12/06/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/01/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA, DE NUEVA CUENTA, FECHA EN QUE DEBERÁ DE TENER VERIFICATIVO AUDIENCIA DENTRO DEL INCIDENTE DE IMPUGNACIÓN DE FALSEDAD DE FIRMA, ORDENÁNDOSE LA DEBIDA PREPARACIÓN DE LA MISMA, TURNÁNDOSE PARA TAL EFECTO LOS AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	239
AUDIENCIAS CELEBRADAS	146
AUDIENCIAS DIFERIDAS	093

Las 093 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

Incomparecencia parte interesada: 05

Parte Interesada no publico edictos: 01

Convenio se celebro: 08

Exhorto pendiente de tramitar o en trámite: 02

Desistimiento instancia o acción: 04

Oficios de localización: 08

Domicilio cerrado: 18

Domicilio del demandado inexistente: 12

Domicilio del demandado no localizo: 12

Pendiente emplazar codemandado: 03

Desistimiento prueba: 03

Emplazamiento por edictos: 03

Transcurriendo término: 01

Pendiente rinda dictamen perito: 01

No localizó testigo: 02

Herederos otorgan voto evitan junta: 01

Incompetencia por declinatoria: 02

Contestación con reconvencción, no fijo litis: 01

Pendiente resolver recurso revocación: 01

Declaro desierta prueba: 02

No localizo domicilio procesal: 02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 26 de MARZO del 2010 relativa al Exp. No. 972/2009 Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SALVADOR ZENDEJAS AVIÑA en contra de VALENTIN GARCIA PAZ, audiencia programada para el desahogo de prueba CONFESIONAL y TESTIMONIALES.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	904/2007
FOJAS	205
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	JAIME HUMBERTO BRACAMONTES MONSIVAIS y otro.
DEMANDADO	SANTA ADELA AHUMADA MOCHUCA
FECHA INICIO	8/10/2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CON EL MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES POR TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1453/2009
FOJAS	33
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. INTERPELACIÓN JUDICIAL.
PROMOVENTE	PEDRO TREJO MARTÍNEZ
FECHA INICIO	12/11/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO IMPOSIBILIDAD DILIGENCIAR EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 17/11/09

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1496/2008
FOJAS	093
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	ACEBO GUTIERREZ MARÍA DEL CARMEN y otro.
FECHA INICIO	25/11/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/01/10

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO
-----------------------------------	-----------------------------

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1640/2009
FOJAS	24
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVENTES	JOSE NAVARRO FIGUEROA y otros.
INICIO	14/01/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL. CON EL ESCRITO DE CUENTA, DOCUMENTOS Y COPIAS SIMPLES QUE SE ACOMPAÑAN FORMESE EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1377/2009
FOJAS	13
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.
PROMOVENTE	COMPANÍA DE GAS DE TIJUANA, S.A.
INICIO	03/11/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO IMPOSIBILIDAD DE DILIGENCIAR EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 03/11/09

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA KARLA PATRICIA MARTÍNEZ TRUJILLO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	195
AUDIENCIAS CELEBRADAS	087
AUDIENCIAS DIFERIDAS	107

Ahora bien, las 107 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

DOMICILIO NO SE LOCALIZO 04
DESISTIMIENTO DE PBAS. SE CITA PARA SEN. DEF. 01
SE GIRAN OFICIOS PARA LOCALIZAR DOM. 07
EXHORTO NO SE ENCARGO 03



- PODER JUD
- CONVENIO SE APROBO: ---- 05
- DOMICILIO DE PARTE INCORRECTO: --- 23
- DESISTIMIENTO DE LA ACCION: --- 00
- DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA: --- 00
- DOMICILIO CERRADO : --- 22
- EDICTOS NO SE PUBLICARON: --- 06
- VI DOMIGILIO VACIO: --- 07
- TRANSURRE TÉRMINO PARA CONTESTAR DEM.:--- 03
- EXHORTO EN TRÁMITE: --- 04
- NADIE CONTESTO AL ACTUARIO: --- 15
- ALLANAMIENTO SE CITÓ PARA SENT DEF.:--- 00
- ALBACEA ACEPTÓ CARGO ANTES: --- 00
- PENDIENTE ACORDAR CONTESTACIÓN DEMANDA: --- 03
- PENDIENTE DESIGNAR PERITO: --- 00
- PENDIENTE RESOL. FALTA DE PER.: --- 00
- FECHA AUDIENCIA-CAMBIO: --- 00
- INCOMPETENCIA: --- 04

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaría de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 02 DE ABRIL DE 2010 relativa al Exp. No. 77/2010 **Medios preparatorios a juicio en general** promovidos por TOBIAS COVARRUBIAS GONZALEZ, audiencia programada para el desahogo de confesional.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1234/09
FOJAS	165
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA SU CASITA S.A DE C.V. SOFOL.
DEMANDADO	JOSE ALFREDO QUIROZ VALENZUELA y otro.
INICIO	29/09/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDOS DIVERSOS OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACION A OFICIOS GIRADOS, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	285/2009
FOJAS	234
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOFOL.
DEMANDADO	ERIC ANDRU CAMPOS DIAZ
INICIO	19/03/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA SOLICITA SE PROCEDA A EMPLAZAR A LA PASIVA PROCESAL EN TÉRMINOS DEL DIVERSO 122 FRACCION II DEL CP. TODA VEZ NO HABER SIDO POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	579/2008
FOJAS	091
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ALBERTO MEDINA MU;OZ
DEMANDADO	INMOBILIARIA LOMAS DE CHAPULTEPEC CALIFORNIA S.A. DE C.V.
INICIO	21/05/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA DÁNDOSE POR NOTIFICADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA. RESPECTO A LO DIVERSO SOLICITADO NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD TODA VEZ QUE NO HA FENECIDO EL TERMINO PREVISTO POR EL DIVERSO 677 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1441/07
FOJAS	238
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	PUBLICACIONES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	SANDRA LUZ ROSALES ARELLANO
INICIO	06/12/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS A LA PARTE QUEJOSA AUTORIZÁNDOSE PARA QUE LAS RECIBA EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN A LOS PROFESIONISTAS QUE INDICA EN LOS TÉRMINOS DE LOS DIVERSOS 150 Y 151 DE LA LEY DE AMPARO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1508/2008
FOJAS	87
JUICIO	ORDINARIO CIVIL

PODER JUDICIAL

CONS

ACTOR	OLGA SALAZAR NAVARRO
DEMANDADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INICIO	04/12/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA CONFORMÁNDOSE CON LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE JULIO DE 2009, DECLARÁNDOSE QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA, GÍRENSE LOS OFICIOS DE ESTILO AL TARPPO ANEXÁNDOLE COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO DE LA SENTENCIA Y DEL AUTO EN COMENTO.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del **Licenciado ENCARNACIÓN LAZOS SOTO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	633
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	016
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	486
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	131
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1606/2009 ORDINARIO MERCANTIL

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	39
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	63
EHORTO NO SE DILIGENCIÓ POR NO PRESENTARSE PARTE INTERESADA	01
LOS DOMICILIOS PROCESALES SE ENCONTRABAN CERRADOS	09
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO PROPORCIONADO PARA EMPLAZAR	19

2) A cargo de la **Licenciada MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GONZÁLEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	369
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	016
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	187
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	152
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	014
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	26/2010 DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE ENCONTRÓ AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	14
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO EN AUTOS	37
DOMICILIOS DESOCUPADOS	25
DOMICILIO CERRADO	28
DOMICILIO IMPRECISO	11
FALTA DE INTERES DE LA PARTE INTERESADA	09
POR PROMOCIÓN	10

3) A cargo del **LICENCIADO RIGOBERTO ULLOA GONZÁLEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	400
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	024
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	297
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	079
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1478/05 ORDINARIO CIVIL

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	25
DOMICILIO DESOCUPADO	19
EL DEMANDADO YA NO HABITA EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	11
DOMICILIOS INEXACTOS, INCOMPLETOS	15
PASA A SECRETARIA, SE DA NUEVA CUENTA	08
FALTA DE INTERES JURIDICO DE LA PARTE INTERESADA	02

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de ROSA MARÍA ACOSTA VELAZCO y CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de

trabajo de cada una de las Secretarías.



CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCION:

VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO
CIVIL

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante la revisión el personal adscrito ha sido puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado LIC. COLUMBA I. AMADOR GUILLEN, y su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

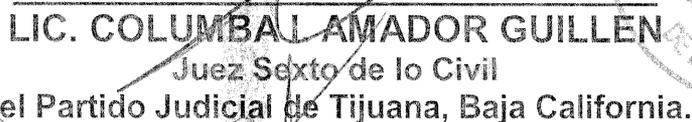
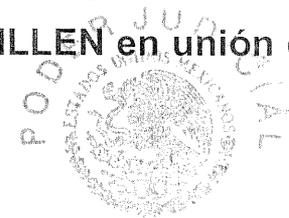
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ LIC. COLUMBA I. AMADOR GUILLEN titular de este Juzgado manifiesta:

Que en relación al listado de sentencias dictadas en exceso de días, ello fue en atención a que se trata de asuntos que precisamente por lo contencioso, voluminoso y la carga de trabajo de este tribunal, se requirió de exceso de días para analizar las constancias que lo integra, realizando el estudio correspondiente a fin de dar calidad en las resoluciones que la suscrita emite, haciendo además la observación de que en el periodo que se revisa se atravesó el periodo vacacional correspondiente del 14 de Diciembre del 2009 al 11 de enero del año en curso.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día viernes 29 de Enero del año dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado C. Licenciada COLUMBA I. AMADOR GUILLEN en unión de las CC. Secretarías de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO VISITADURIA
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Materia Civil
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.



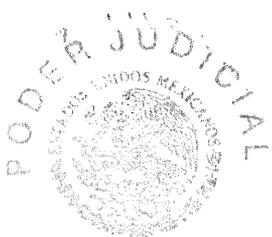
LIC. COLUMBA I. AMADOR GUILLEN
Juez Sexto de lo Civil
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



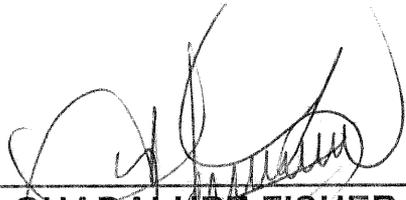
LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES
Primer Secretario de Acuerdos.



LIC. MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES.
Segundo Secretario de Acuerdos.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil


LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA.

Tercer Secretario de Acuerdos.



ABOGADO
SECCION CIVIL
Tijuana B.C.


LIC. BEATRIZ GONZALEZ RIEDEL, en sustitución de la
LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS, por incapacidad de
maternidad a partir del 11 de enero del 2010.
Cuarto Secretario de Acuerdos.